

La Junta conciencia sobre las repercusiones negativas del consumo de pescado inmaduro



Noticias

Hasta el 31 de agosto se está desarrollando una campaña de sensibilización que contempla la instalación de puntos de información en playas y paseos marítimos de las zonas costeras

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural conciencia a los ciudadanos sobre las repercusiones negativas del consumo de inmaduros y la importancia de la trazabilidad y el etiquetado en diferentes puntos de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga.

Con este objetivo, hasta el 31 de agosto, la Junta está desarrollando una campaña de sensibilización que contempla la instalación de puntos de información en playas y paseos marítimos de las zonas costeras para favorecer un cambio de actitud en la población andaluza ante el consumo de las especies que no alcanzan la talla mínima legal (inmaduros). Además, se informa de la importancia del etiquetado y la trazabilidad de los productos pesqueros para conocer su origen. En definitiva, con esta iniciativa se pretende lograr un mayor conocimiento de la actividad pesquera, que contribuya a mejorar la imagen del sector.

Entre las actuaciones se incluye la instalación de carpas en playas y paseos marítimos para aprovechar la mayor afluencia de público en la costa, con monitores especializados que ofrecen información relacionada, fundamentalmente, con los objetivos de la campaña y talleres dirigidos a la población infantil. Durante el transcurso de la campaña, está previsto que se realicen 75 actuaciones y el reparto de 9.000 folletos de inmaduros, 7.500 con información de la cocina, 10.000 ictiómetros y 7.000 recetarios, además de otro material complementario de las empresas encargadas de los talleres.

Concretamente, según el calendario de actuaciones, las carpas se ubicarán en las próximas semanas en las playas de los municipios almerienses de Carboneras, Almería (El Toyo), Cabo de Gata, Almería (Zapillo), El Ejido (Balerma), Garrucha, Vera, El Ejido (Almerimar), Roquetas (Aguadulce), San José y Mojácar.

En la provincia gaditana, la campaña recorrerá las playas de los municipios de Cádiz, Chiclana, Conil de la Frontera, Chipiona, Puerto de Santa María, Barbate, Zahara de los Atunes y Tarifa.

En Granada, las carpas se instalarán en las playas de los municipios de Salobreña, Almuñécar y Motril. En la provincia de Huelva, la campaña llegará a las playas de Matalascañas, Islantilla, Isla Cristina, Cartaya, La Antilla, Isla Canela y Punta del Moral.

Y en la provincia de Málaga, la campaña recorrerá las playas de Rincón de la Victoria, Cala de Mijas, Estepona, Marbella, Torremolinos y Arroyo de la Miel.

'Si te llevas cocina, te llevas multa'

Paralelamente, desde mediados de julio y hasta el 31 de agosto, la Junta tiene en marcha también una campaña para preservar los recursos marisqueros del litoral andaluz y evitar la extracción ilegal de la cocina por los veraneantes y aficionados. La finalidad es informar y sensibilizar a la población

de que la explotación de la coquina constituye un oficio profesional del que dependen más de un centenar de familias y que, además, está acogido a un sistema legal de regulación y control sanitario.

El ámbito de actuación de esta campaña de sensibilización, que tiene por lemas 'Si te llevas coquina, te llevas multa' y 'Si no eres mariscador profesional, su recogida no es legal, no es saludable y perjudica al recurso marisquero', abarca la costa de Huelva y las localidades gaditanas de Sanlúcar de Barrameda y Chipiona, donde el marisqueo por 'no profesionales' es más frecuente.

Esta labor de concienciación se está haciendo a través del reparto de unos 7.500 trípticos en los puntos de información que se ubican en las playas de la provincia de Huelva, así como en los municipios de Sanlúcar de Barrameda y Chipiona.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural